



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

CUDAP 0069041/2012

RESOLUCION N°

///doba, **27 DIC 2013**

.- FACULTAD DE LENGUAS -

2109

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Pro Secretario Económico Financiero de esta Facultad solicita la renovación de la contratación contratación del **Ing. ROMANO Luis Roberto**, D.N.I. 30.660.610. a fin de realizar tareas de Asesoramiento Informático ,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H.Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs. 30),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con el **Ing. ROMANO Luis Roberto**, D.N.I. 30.660.610, cuyo modelo obra a fs.31/32/33,el cual tendrá vigencia

7



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

desde el 01 de Enero de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2014,erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 49.795,20 (Pesos Cuarenta y nueve mil setecientos noventa y cinco con 20/100).

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-

Prof. LUIS JAÍMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba